

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10513** *CEMECRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el Órgano de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Puerto de Almansa, 1, el próximo día 28 de diciembre de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2015.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, en el sentido de retribuir el cargo de administrador y fijación en su caso, de la cantidad a percibir por el Órgano de Administración en su conjunto, correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Facultar al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos sociales que así lo requieran y realizar cuantas actuaciones sean precisas para la plena eficacia de los acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de noviembre de 2016.- Los Administradores mancomunados, D. Rafael Villar Moral y D. Luis Alberto Muñoz López.

ID: A160086310-1